COPIA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CASA ORTOPHEDICA ORTOHOUSE S.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

En Guayaquil, República del Ecuador, nueve horas con catorce minutos del veintiuno de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la cdla. Samanes 5 Solar 20 Mz. 932, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Casa Ortophedica Ortohouse S.A, con la asistencia de las siguientes personas: **(a)** Sr. Abad León Felipe Eduardo, por sus propios derechos, como propietario de setecientas noventa y ocho acciones (798); y **(b)** Martínez Figueroa Carlos Luis , por sus propios derechos, como propietario de una (2) acción.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad. Asimismo, cada acción da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se delibere en esta Junta sobre el siguiente punto del orden del día: **(a)** Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la Compañía.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter Universal, teniendo como punto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la Sr. Abad León Felipe Eduardo, y actúa como Secretario ad-hoc la Sra. Zulay Mireya Solís Jiménez, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión. Tal documento, con su firma y la de la Presidente de la Junta, pasará a formar parte del los archivos yacientes en el Segundo Libro de Expedientes de la Compañía.

El Secretario ad-hoc, considerando que en la sesión se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria de la sesión toma la palabra y mociona a los presentes la reelección del Sr. Abad León Felipe Eduardo como Gerente General de la Sociedad, con todas las atribuciones y facultades contenidas en el Estatuto Social. Inmediatamente, la Junta pasa a deliberar al respecto, y resuelven por unanimidad de votos favorables, reelegir al Sr. Abad León Felipe Eduardo como Gerente General, en términos iguales a los mocionados. Se autoriza al Secretario ad-hoc para que curse el nombramiento que corresponde.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Finalmente, se levanta la sesión a las nueve horas con cuarenta minutos.

Zulay Mireya Solís Jiménez
Secretario Ad-Hoc